

ANEXO 3**COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES****Número de concurso: A1/062**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Especialidad: Bioquímica Clínica

Comisión titular:

Presidente: Don Francesc Godia Casablanques, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Fernando Picatoste Ramón, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Neus Potau Vilalta, Dra. del Hospital de la Vall d'Hebron.

Vocal tercero: Doña Margarita Sentis Vilalta, Dra. del Hospital de la Vall d'Hebron.

Secretario: Don Juan Emilio Feliu Albiñana, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xavier Parés Casasampera, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Doña Agustina García Sánchez, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Roberto Catalán Gil, Dr. del Hospital de la Vall d'Hebron.

Vocal tercero: Don José Manuel Pena Ezquerro, Dr. del Hospital de la Vall d'Hebron.

Secretario: Don Francesc González Sastre, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de concurso: A2/063

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA

Especialidad: Medicina Interna

Comisión titular:

Presidente: Don Celestino Rey-Joly Barroso, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Jaume Guardia Massó, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Jordi Tor Aguilera, Dr. del Hospital Germans Trias i Pujol.

Vocal tercero: Don Agustín Urrutia de Diego, Dr. del Hospital Germans Trias i Pujol.

Secretario: Don Joan Pedro-Botet Montoya, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Rubies Prat, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Juan Ignacio Esteban Mur, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Miquel Sabriá Leal, Dr. del Hospital Germans Trias i Pujol.

Vocal tercero: Don Xavier Hormiguera Sala, Dr. Hospital Germans Trias i Pujol.

Secretario: Don Rafael Esteban Mur, CU de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ANEXO 4

Datos personales:

Apellidos y nombre.

Documento nacional de identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Dirección, localidad, provincia y teléfono.

Categoría actual como docente.

Departamento o unidad docente actual.

Facultad o Escuela actual.

Hospital actual (**).

Categoría asistencial actual (**).

Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).

3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (**).

4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).

5. Actividad asistencial desempeñada (**).

6. Actividad investigadora desempeñada.

7. Publicaciones, libros (*) (título, fecha de publicación, editorial).

8. Publicaciones, artículos, (*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).

9. Otras publicaciones.

10. Otros trabajos de investigación.

11. Proyectos de investigación subvencionados.

12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

13. Patentes.

14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).

16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

17. Actividad en empresas y profesión libre.

18. Otros méritos docentes o de investigación.

19. Otros méritos.

20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(**) Solo plazas vinculadas

19759 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2005, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 15 de septiembre de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar.

Advertido error en la Resolución de 15 de septiembre de 2005 de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 251, de fecha 20 de octubre de 2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo I. Programa. Bloque I. Normativa General, donde dice tema «6», debe decir tema «5»; y donde dice tema «7», debe decir tema «6».

Suprimir del Tercer Ejercicio del Anexo II. Procedimiento de selección, el programa informático Open Office 1.1.4.

En el Anexo III. Tribunal Calificador, donde dice «Don Juan Manuel León Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado», debe decir «Don Juan Manuel León Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administración General de la Junta de Andalucía».

Granada, 14 de noviembre de 2005.-El Rector, David Aguilar Peña.

19760 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2005, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver la plaza convocada por Resolución de 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre) de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 15 de noviembre de 2005.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: FILOLOGÍA ALEMANA
(N.º 204/01)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis A. Acosta Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Marcos Sarmiento Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocal primero: Doña María Antonia Seijo Castroviejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Marta Koller Kaiser, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Doña Francisca M. Burger Hort, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Marisa Siguan Bochmer, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Luis Méndez Moreda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Joaquín Aracil Voltes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.

Vocal segundo: Doña Deerie Persson Kvist, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: don Micael Prosser Van Der Riet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.